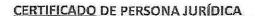


## Registro Público de Panamá: 2

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA FECHA: 2015. 12.02 19:55:45 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



PUBLICA de PANAMA \* TIMBRE NACIONAL \* \$002.00



CON VISTA A LA SOLICITUD

521302/2015 (0) DE FECHA 02/12/2015

QUE LA SOCIEDAD

LANFRANCO HOLDING S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 779838 (S) DESDE EL JUEVES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: EDGARDO ELOY DIAZ SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

DIRECTOR / PRESIDENTE: JESSY SAMAAN DIRECTOR / SECRETARIO: GEORGE SAMAAN DIRECTOR / TESORERO: ALGIMIRO DIAZ CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA), DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00 MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS ALPORTADOR O COMO NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 06:40 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa



## APOSTILLE

## Convention de La Haye du 5 octobre 196:

- L. País: PANAMÁ
- El presente documento Público
- 2 Ha sido firmado por CELLA
- 3 quién actúa en calidad de:...
- 1 y crté revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO



7 FOT DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 8 8ajo el numero:

: Solio/timbre\_\_

-10 Firms\_

esta Autorización no implico responsabilidad i cuanto al contenido

De contormidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Normi al Protinado por el Decreto Supremo numero 2386 de Nazi 20 31 de 1 978 publicado en el Registro Oficial numero 564 de 12 de April de 1 978 por el Decreto Oficial numero 564 de 12 de April de 1 978 por el Registro Oficial numero 564 de 12 de April de 1 978 por el Registro Oficial numero 564 de 12 de April de 1 978 por el Registro Oficial numero 564 de 12 de April de 1 978 por el Registro Oficial numero 564 de 12 d

Ab Watte Tatiane García Piaza NO. ART PLB U. J. JUSE SIMA TERCERA UE. CANTON GUAYAQUIL